UNA SÓLIDA SALVAGUARDIA DEL BANCO MUNDIAL Y APOYO DE LAS IFI A UNA RECUPERACIÓN BASADA EN LOS SALARIOS Y LA INVERSIÓN PÚBLICA

Declaración de la Agrupación Global Unions[1] a las Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial en 2014
Washington, 10-12 de octubre de 2014

Introducción

1. La economía mundial todavía no se ha recuperado de más de seis años de recesión y crecimiento estancado, según se desprende de las últimas revisiones a la baja en las previsiones de crecimiento para la mayor parte de las grandes economías en desarrollo y avanzadas. Ya va siendo hora de que las instituciones financieras internacionales (IFI) promuevan políticas capaces de hacer frente a los problemas combinados de una demanda agregada deficiente y una creciente desigualdad, que originan el actual estancamiento económico mundial. La presente declaración presenta una propuesta para una estrategia coordinada de recuperación basada en los salarios y la inversión pública, que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial deberían apoyar y ayudar a implementar.

2. Las IFI deberían emprender acciones para asegurarse de enunciar un enfoque consistente con el problema de desigualdad de ingresos y de riqueza, que está en aumento en la mayoría de los países. La declaración apunta a contradicciones en los mensajes políticos de las IFI sobre este tema, y hace recomendaciones sobre cómo podrían resolverse. La declaración insta además a las IFI a abordar el impacto negativo de las deudas soberanas insostenibles y a contribuir a la creación de un marco multilateral para alcanzar acuerdos vinculantes de restructuración de la deuda soberana.

3. La otra cuestión importante tratada en esta declaración guarda relación con las importantes deficiencias en la salvaguardia propuesta por el Banco Mundial respecto a la norma relativa a la mano de obra. Al excluir a los trabajadores subcontratados y proponer un cumplimiento variable de las normas fundamentales del trabajo además de otras limitaciones, la norma prácticamente no tendrá capacidad para resolver los problemas creados por la ausencia de una salvaguardia laboral, sobre los que llamara la atención el Grupo de Evaluación Independiente del Banco[2]. La salvaguardia propuesta por el Banco Mundial sería mucho más débil que las adoptadas por otros bancos multilaterales de desarrollo. La declaración realiza sugerencias para corregir esas deficiencias.

---

[1] La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 176 millones de miembros en 161 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respetivos sectores a nivel sindical internacional (AIAE, FIP, ICM, IE, IndustriALL, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC).

[2] Grupo de Evaluación Independiente (GEI) del Banco Mundial, *Políticas de protección y sustentabilidad en un mundo cambiante: una evaluación independiente de la experiencia del Grupo del Banco Mundial,* 2010

La salvaguardia laboral del Banco Mundial debe ser igual a la de otros bancos

4. En julio de 2014 el Banco Mundial publicó un proyecto de *Marco ambiental y social: Establecimiento de estándares para el desarrollo sustentable* con objeto de actualizar los requisitos medioambientales y sociales asociados a los préstamos del Banco, comúnmente denominados "salvaguardias". El nuevo marco propuesto incluiría una *Norma ambiental y social 2: Mano de obra y condiciones de trabajo* (NAS2). Aunque la inclusión de una norma laboral es bien acogida al estar ausente de las actuales políticas del Banco, la NAS2 propuesta contiene importantes fallos y haría que sus disposiciones resulten inaplicables para la mayoría de aquellos que trabajan en proyectos financiados por el Banco. El proyecto de NAS2 es considerablemente más débil que las salvaguardias laborales que existen en otros bancos multilaterales de desarrollo. Esas deficiencias deberían corregirse en el proceso de revisión previsto, tras consultar con representantes de los trabajadores y otras partes interesadas.

5. Todos los bancos de desarrollo han adoptado hasta la fecha salvaguardias laborales que requieren que los proyectos cumplan con las normas fundamentales del trabajo tal como las define la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La NAS2 del Banco Mundial propone romper este precedente, requiriendo el cumplimiento de algunas normas únicamente donde "las leyes nacionales reconozcan" esos derechos, en particular en lo que respecta a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva. Esto podría dar pie a discriminación o represión contra trabajadores/as en proyectos financiados por el Banco Mundial que intenten ejercer su derecho a la libertad sindical. Las normas adoptadas por los otros bancos de desarrollo prohíben explícitamente medidas de represalia de este tipo.[3]

6. La NAS2 propuesta por el Banco, nuevamente en contra de la práctica establecida por los otros bancos de desarrollo, no se aplicaría a los trabajadores subcontratados, que muchas vedes constituyen la mayoría de los empleados en proyectos financiados por el Banco, como por ejemplo las obras de infraestructura. Son una categoría de trabajadores particularmente sujetos a explotación y abusos, por ejemplo condiciones de trabajo inseguras o despidos improcedentes. Este tipo de abusos, al igual que problemas como el trabajo infantil y prácticas discriminatorias, continuarán sin freno y sin disponer de recursos en los proyectos financiados por el Banco Mundial, a diferencia de los proyectos financiados por otros bancos que han adoptado salvaguardias laborales. La exclusión de los trabajadores subcontratados resulta particularmente reprochable teniendo en cuenta que, según el proyecto, los contratistas y subcontratistas estarán obligados a cumplir con todas las demás NAS del Banco, *con la única excepción* de la NAS2 sobre la mano de obra.

7. El Banco Mundial debería revisar su proyecto de NAS2 y armonizar sus disposiciones con las normas del trabajo establecidas por otros bancos multilaterales de desarrollo. En concreto sus disposiciones deberían ser tan firmes como las de los otros bancos en lo concerniente al cumplimiento de las normas fundamentales del trabajo, la aplicación a los trabajadores subcontratados, la supervisión de las cadenas de suministros y la obligación de facilitar

[3] El Banco Africano de Desarrollo, el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y la Corporación Financiera Internacional (CFI) han adoptado salvaguardias laborales extensivas. Incluyen el requisito de que los prestatarios cumplan con las normas fundamentales del trabajo, que son derechos humanos básicos acordados a nivel internacional independientemente del nivel de desarrollo del país, y que están definidas por los Convenios de la OIT referentes a la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, y la abolición efectiva del trabajo infantil.

información por escrito a los trabajadores respecto a sus condiciones de empleo[4]. Debería haber además procedimientos efectivos para controlar la aplicación de los requisitos y responder a las quejas por incumplimiento.

Estrategia de recuperación basada en los salarios y la inversión pública

8. Las previsiones más optimistas efectuadas previamente por las IFI, según las cuales 2014 podría ser el año en que la economía mundial saliese de seis años de recesión y crecimiento ralentizado, se han visto frustradas por las últimas noticias económicas. Ya en julio, el FMI redujo su predicción para 2014 a causa de un crecimiento del PIB más lento de lo esperado en EE.UU., China y otras economías de mercado emergentes debido a una débil demanda interior o al impacto de conflictos geopolíticos.

9. Más recientemente, datos de Europa muestran que el crecimiento se ha vuelto a frenar, creando la perspectiva de que la eurozona pudiera entrar en una triple recesión. Una inflación cercana a cero en la eurozona, sumada a una auténtica deflación en los países con mayores dificultades, está intensificando el peso de las elevadas deudas personales y soberanas sobre una demanda interior ya de por sí limitada tras años de políticas de austeridad, un elevado desempleo y pérdidas salariales.

10. El impacto del déficit del empleo y el estancamiento de los salarios amortiguando la recuperación económica no se limita a Europa. En septiembre, un informe para el G20 preparado por la OIT, la OCDE y el Banco Mundial indicaba lo siguiente: "El crecimiento salarial ha sido significativamente inferior al crecimiento de la productividad en la mayoría de los países del G20. El descenso de la participación laboral en los ingresos, observado en la mayoría de los países del G20 en las últimas décadas, ha continuado en algunos de ellos mientras que en otros se ha estancado. Las desigualdades de los salarios y de los ingresos están aumentando en muchos países del G20 […] Reactivar el crecimiento económico depende también de la recuperación de la demanda, lo que a su vez requiere una mayor creación de empleo e incremento de los salarios".[5]

11. La política monetaria por sí sola no puede abordar y corregir la perspectiva de un estancamiento económico a largo plazo y un elevado desempleo y subempleo persistentes, resultantes de una demanda insuficiente. Las IFI deberían apoyar y ayudar a implementar una estrategia de recuperación mundial supeditada a la recuperación de los salarios y la inversión pública en infraestructura social y física. Un ejercicio de modelización preparado para el grupo "Laboral 20" a fin de evaluar el impacto de un conjunto de políticas, incluyendo incrementos salariales coordinados y estímulos a la inversión pública, indica que dicho escenario podría crear un incremento de hasta un 5,84 por ciento en el crecimiento de los países del G20 en los próximos cinco años.[6] Una estrategia de recuperación basada en los salarios y la inversión pública contribuiría además a alcanzar los objetivos de reducir la desigualdad y lograr una sostenibilidad social, medioambiental, fiscal y financiera.

---

[4] La Agrupación Global Unions ha elaborado un análisis detallado sobre los puntos débiles de las salvaguardias laborales del Banco Mundial, con sugerencias para mejorarlas: http://www.ituc-csi.org/major-weaknesses-in-world-bank-s

[5] OIT, OCDE, Banco Mundial, *Mercados laborales del G20: perspectivas, principales desafíos y respuestas políticas,* Septiembre de 2014 (únicamente en inglés - http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_305421.pdf)

[6] El escenario consiste en políticas en los países del G20 encaminadas a incrementar las rentas del trabajo en el PIB entre el 1 y el 5 por ciento, dependiendo del país, y aumentar la inversión pública en infraestructura física y social en el 1 por ciento del PIB en cada país: L20, *The Case for a Coordinated Policy Mix of Wage-led Recovery and Public Investment in the G20*, Septiembre de 2014: (http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/modeling.pdf)

Acciones de las IFI contra la desigualdad

12. Tanto el FMI como el Banco Mundial han elaborado nuevos documentos sobre política donde promueven que se aborde el problema de la creciente desigualdad de ingresos y de riqueza en muchos países. Incluyen la *Estrategia del Grupo del Banco Mundial* adoptada en 2013 a la que seguirían planes de implementación, y un documento político del FMI sobre *Política Fiscal y Desigualdad de Ingresos* publicado en marzo de 2014. Los análisis de las IFI han subrayado el impacto negativo de la desigualdad, incluyendo los obstáculos que plantea para lograr la reducción de la pobreza y otros objetivos de desarrollo, así como su contribución a la inestabilidad y a un crecimiento económico más lento.

13. Aunque el reconocimiento de la importancia de reducir la desigualdad en tanto que objetivo político sin duda es bien acogido, los informes de alto nivel de las IFI sobre el tema resultan decepcionantemente limitados tanto en cuanto a su análisis como en sus recomendaciones. Han omitido examinar las actuales posiciones políticas de las IFI, que pueden contribuir a incrementar la desigualdad y deberían corregirse si se quieren obtener progresos significativos en la reducción de las desigualdades, particularmente en cuanto a las políticas respecto al mercado laboral.

14. Los informes políticos de las IFI en cuanto a la desigualdad no han destacado y en muchos casos ni siquiera han mencionado uno de los principales mecanismos que han ocasionado el aumento de la desigualdad en la mayoría de los países: el que los salarios no hayan conseguido mantener el ritmo de los incrementos en la productividad, con el consiguiente descenso de las rentas de trabajo en los ingresos nacionales.[7] Los informes de las IFI respecto a la desigualdad han centrado su atención principalmente en la necesidad de aumentar la productividad, sin abordar la manera en que las ganancias deberían repartirse, o a tratar sobre las políticas redistributivas necesarias para mitigar el impacto de la creciente desigualdad. Focalizándose en medidas que impulsarían la productividad laboral pero ignorando el hecho de que en general los salarios no participan de dicho incremento, el enfoque de las IFI no haría sino exacerbar tanto la desigualdad como los problemas de déficit de la demanda agregada.

15. En cuanto a las medidas redistributivas sugeridas en los informes sobre desigualdad de las IFI, han sido tan limitadas que cabe cuestionarse si tendrían realmente un impacto significativo. Por ejemplo, el documento del FMI sobre política fiscal y desigualdad recomienda limitar estrictamente los programas de sustitución de ingresos para evitar que constituyan un desincentivo a “aceptar empleo”. En cuanto a los impuestos, el informe desaconseja que se incrementen los impuestos sobre la riqueza o sobre los dividendos y las ganancias del capital, que en muchos países están sujetos a impuestos inferiores a los aplicables a la renta del trabajo o simplemente exentos de impuestos, debido a la “movilidad del capital”. No incluye siquiera una recomendación de incrementar la progresividad de los impuestos sobre la renta excepto para el reducido número de países que han adoptado regímenes de “tasa plana”.

16. La creciente atención retórica a la desigualdad se ha visto también socavada por los programas y el asesoramiento del FMI a nivel de país respecto a la política laboral y social. En Europa, por ejemplo, el asesoramiento político y la condicionalidad de los créditos por parte del FMI han incluido desde reducir o congelar los salarios mínimos a facilitar los procedimientos de despido, reducir las indemnizaciones de despido, y debilitar los arreglos de negociación colectiva. Esto ha derivado en un rápido declive de la cobertura de la

[7] Constituye una excepción el informe conjunto de la OIT, la OCDE y el Banco Mundial, *Mercados laborales del G20: perspectivas, principales desafíos y respuestas políticas,* Septiembre de 2014

negociación colectiva en determinados países, lo que tendrá un profundo impacto sobre la distribución de ingresos, dado que las rentas del trabajo en el ingreso nacional se han reducido aún más a causa del menor poder de negociación de los trabajadores. El debilitamiento de la voz de los trabajadores debido a la menor influencia de sus organizaciones podría también tener un efecto importante erosionando todavía más las políticas fiscales redistributivas, puesto que el movimiento sindical ha sido una fuerza instrumental a la hora de promover sistemas fiscales progresivos, mejores estándares regulatorios y programas sociales que han beneficiado a la población con ingresos más bajos y promovido el diálogo social.

El Banco Mundial, el mercado laboral y la desigualdad

17. La renuencia por parte del Banco Mundial a establecer una conexión entre los cambios en el mercado laboral y la desigualdad resulta sorprendente, teniendo en cuenta los cuantiosos estudios sobre el tema que ha publicado el Banco. Por ejemplo, su *Informe sobre el desarrollo mundial 2006: Equidad y desarrollo* señalaba que un "poder desigual de mercado" entre empleadores y trabajadores muchas veces ocasiona "resultados injustos e ineficientes" y falta de protección para los trabajadores, subrayando por tanto la importancia de establecer y garantizar la aplicación de derechos y regulaciones.

18. El *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013: Empleo (IDM 2013)* determinó que ciertas regulaciones e instituciones del mercado laboral contribuyen a reducir la desigualdad y no encontró evidencia alguna que justifique la anterior presunción – por parte del FMI – de una fuerte y sistemática relación negativa entre los niveles de regulación y el empleo. Sin embargo, algunos de los recientes informes sobre desigualdad del Banco repiten las premisas de que los mercados laborales necesitan siempre ser "más flexibles", ignorando el hecho de que una menor seguridad de empleo y unas normas mínimas debilitadas no harían sino reducir aún más los ingresos del trabajo.

19. Las afirmaciones de que los mercados laborales deben desregularse en cualquier circunstancia reflejan la aparentemente enraizada visión del informe *Doing Business* del Banco que incluía, hasta que fuera suspendido en 2009, un indicador sobre la flexibilidad del mercado laboral.[8] Dicho indicador otorgaba la mejor puntuación a aquellos países con el nivel más reducido de regulación laboral, basándose en premisas infundadas de que unos mercados laborales totalmente flexibles mejorarían el crecimiento. El *Panel de Inspección Independiente del Informe Doing Business*, que presentó su informe al Banco en junio de 2013, mencionó las contradicciones existentes entre *Doing Business* y el *IDM 2013*. Recomendó que el Banco eliminase de forma permanente el indicador sobre empleo de los trabajadores y desarrollase una política sobre el mercado laboral más equilibrada, fuera del proyecto *Doing Business*.

20. El Panel recomendó asimismo la eliminación del indicador sobre tasa de impuestos total de *Doing Business*, que otorgaba la mayor puntuación a aquellos países que imponen el nivel más bajo de impuestos y contribuciones sociales a las empresas, incluyendo las contribuciones destinadas a las pensiones y la salud y seguridad de los trabajadores. El Banco Mundial todavía no ha tomado medidas para aplicar estas recomendaciones, pese a las evidentes contradicciones entre las recomendaciones políticas de uno de sus informes "insignia" y sus declaradas preocupaciones sobre la desigualdad.

[8] Aunque *Doing Business* ha suspendido su indicador laboral, denominado 'indicador sobre empleo de trabajadores', ha seguido publicando datos al respecto en un anexo que incluye además comentarios en apoyo a una desregulación del mercado laboral.

21. Tanto el FMI como el Banco Mundial deberían desarrollar enfoques consecuentes y coherentes respecto a la desigualdad de ingresos y riqueza en el seno de sus instituciones, y resolver las contradicciones que existen de momento, cuando algunas declaraciones del Banco y del Fondo afirman que la desigualdad es un impedimento para alcanzar los objetivos clave de desarrollo mientras que otras promueven medidas que no hacen sino incrementar la desigualdad. Ambas IFI deben además asegurarse de que sus programas, proyectos y asesoramiento político por país sean compatibles con el objetivo de reducir la desigualdad.

Necesidad de un proceso de restructuración de la deuda internacional

22. El éxito de los denominados fondos buitre en los tribunales estadounidenses, obligando al Gobierno de Argentina a renunciar a la implementación de acuerdos de restructuración de la deuda que había concluido con una fuerte mayoría de sus acreedores, ha sacado a la palestra la necesidad de establecer un procedimiento multilateral para aliviar la deuda soberana.

23. En 2003 fracasó un intento de crear un mecanismo de restructuración de la deuda soberana bajo los auspicios del FMI, esencialmente debido a la oposición de instituciones financieras privadas. Aquel intento se produjo en respuesta a la suspensión de pagos de la deuda soberana por parte de Argentina en 2001, cuando el país se encontraba sumido en una profunda recesión, que condujo a años de negociaciones y finalmente una serie de acuerdos aceptados por el 93 por ciento de sus acreedores. Dichos acuerdos resultan ahora impracticables a causa de un reducido número de inversores especulativos, los fondos buitre, que se dedicaron a adquirir bonos argentinos a precio de ganga con la intención expresa de obtener mayores beneficios que los acreedores que tomaron parte en las negociaciones.

24. La ausencia de un marco para alcanzar acuerdos de restructuración vinculantes actúa como incentivo para que los inversores no participen en las negociaciones destinadas al alivio de la deuda. Los dictámenes de los tribunales estadounidenses a favor de los fondos buitre harán que resulte prácticamente imposible en el futuro negociar acuerdos de restructuración, provocando el tipo de pulso al que se enfrenta actualmente Argentina. Esta situación impone costos adicionales a los acreedores que busquen una resolución justa de sus reclamaciones, lo que en el caso de Argentina implica reconocer el riesgo de adquirir bonos con alta prima de un gobierno inmerso en un experimento radical de libre mercado que pudiera conducir a una recesión. La actual situación impone también costos a Argentina y a su población, que deberá afrontar las repercusiones adicionales derivadas del estatus incierto del país dentro del sistema financiero internacional.

25. Un marco multilateral de restructuración de la deuda resultaría relevante no sólo para Argentina. Los prolongados y aún incompletos esfuerzos por restructurar la deuda de Grecia, que como Argentina hace más de una década, ha sufrido una enorme pérdida de su PIB tras imponer masivos recortes del gasto público en un esfuerzo fútil por mantener los pagos de una deuda insostenible, han dejado también clara la necesidad de tal mecanismo. En septiembre de 2014 la Asamblea General de la Naciones Unidas adoptó una resolución a favor de una convención multilateral que establezca un marco regulatorio legal para los procesos de restructuración de la deuda soberana. El FMI debería apoyar dicho marco y trabajar con la ONU, los Gobiernos miembros, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en su creación.

Recomendaciones de la Agrupación Global Unions

Medidas para apoyar la recuperación económica

26. El FMI y el Banco Mundial deberían:

- Apoyar y ayudar a implementar una estrategia de recuperación mundial consistente en una combinación de políticas de incrementos salariales coordinados y estímulo a la inversión pública;

- Como parte de esta estrategia, contribuir a la inversión en infraestructura, educación y servicios públicos de calidad, incluyendo la economía de cuidados para mejorar el potencial productivo a largo plazo y apoyar la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono;

- Promover, mediante su asesoramiento político y su asistencia financiera, otras medidas específicas para apoyar la demanda agregada y el empleo en aquellos países que se enfrentan a serios déficits en la producción y el empleo o a una ralentización de su crecimiento;

- Oponerse a las medidas de austeridad y los consiguientes recortes del gasto público en áreas que aportan asistencia social, facilitan la actividad económica productiva y crean las bases para el funcionamiento de servicios estatales estables, y apoyar unas finanzas públicas estabilizadoras por medio de mayores percepciones fiscales provenientes de los ingresos más elevados.

Medidas para crear trabajo decente y reducir las desigualdades

27. El FMI y el Banco Mundial deberían:

- Asegurarse de que las actividades que financian cumplan con las normas fundamentales del trabajo de la OIT, proporcionen condiciones de trabajo seguras y salarios adecuados, y en particular adoptar una salvaguardia laboral del Banco Mundial que sea tan sólida y extensiva como las que han sido ya adoptadas por otros bancos multilaterales de desarrollo;

- Apoyar programas activos del mercado de trabajo y sistemas orientados a promover la retención del empleo y el trabajo compartido hasta que se haya asegurado una recuperación en el crecimiento, además de iniciativas específicas para la creación de empleo para la gente joven;

- Poner fin a la promoción de la desregulación del mercado de trabajo y, en su lugar, revertir el aumento de la desigualdad de ingresos promoviendo el diálogo social, un refuerzo de la negociación colectiva y unos salarios mínimos fuertes como parte de una serie de políticas del mercado laboral coherentes para un crecimiento más inclusivo;

- Asegurarse de que las mujeres se beneficien de estas acciones políticas a fin de evitar un mayor deterioro en las brechas de género respecto al empleo y los niveles de ingresos;

- Ayudar a los países a restaurar o establecer políticas fiscales que reduzcan la desigualdad por medio de regímenes fiscales más progresivos y una mayor cobertura de los programas de protección social;

- Desarrollar planes de acción para promover la implementación de un piso global de protección social, como el desarrollado por la OIT, adoptado por la ONU y aprobado en reuniones del G20.

Medidas para una regulación financiera y una fiscalidad efectivas

28. El FMI y el Banco Mundial deberían:

- Apoyar la creación de un marco multilateral para la negociación de acuerdos internacionales vinculantes para la restructuración de la deuda cuando los países se enfrenten a una deuda soberana insostenible;

- Fomentar que se cumpla el compromiso del G20 y del Consejo de Estabilidad Financiera de acabar con los grupos "demasiado grandes para quebrar", protegiendo las actividades bancarias comerciales minoristas de la volatilidad de la banca de inversión y el mercado bursátil, regulando las transacciones de derivados fuera de bolsa (*over the counter*), las operaciones bancarias en la sombra, y aplicando marcos de resolución;

- Contribuir a mejorar la aportación de una financiación abordable a la pequeña y mediana empresa, facilitar su inserción en las cadenas de valor globales y garantizar que puedan proporcionar trabajo decente a sus empleados;

- Apoyar que se imponga a los bancos la obligación de proporcionar la formación adecuada a sus empleados y adoptar otras medidas encaminadas a garantizar que sus productos financieros, servicios y asesoramiento respondan a las necesidades de los consumidores;

- Promover medidas más firmes para contrarrestar la erosión de las bases impositivas e introducir una reforma de los sistemas fiscales, a fin de lograr una base más amplia y una fiscalidad más progresiva, y para transferir la carga impositiva del empleo a las actividades no productivas y que destruyen el medio ambiente;

- Fomentar medidas para asegurar que los ingresos no se pierdan en paraísos fiscales, exigiendo el intercambio automático de datos e información entre países, y acciones para poner fin a la erosión de la base impositiva y la transferencia de beneficios por parte de las empresas multinacionales;

- Apoyar la introducción de una tasa sobre las transacciones financieras (TTF) para evitar el comportamiento especulativo y encontrar nuevas fuentes de financiación, y prohibir las transacciones de alta frecuencia.

24-09-14